

# Cancillería ordena retener pasaporte a exdiplomática

➔ Alexandra Pino Mora no devuelve documento tras ocho meses de despedida

➔ En aeropuerto se exhibe lista que incluye a exministro de Deportes

**X:**  
**Vanessa Loaiza N.**  
vloaiza@nacion.com

La Cancillería pidió el apoyo de la Dirección General de Migración y Extranjería para recuperar el pasaporte diplomático de la exministra consejera en Suiza, Alexandra Pino Mora.

Aunque la funcionaria fue designada en el cargo desde el 1.º de enero del 2011, nunca asumió el cargo porque el Gobierno suizo rechazó su nombramiento.

A la postre, la Cancillería la separó del puesto en junio del 2011, pero Pino aún no devuelve su documento diplomático, ni el de sus dos hijas menores de edad, quienes gozan del mismo privilegio.

Así lo confirmó anoche el vicescanciller, Carlos Roverssi.

Sobre Pino también pesa un reclamo judicial por el reintegro de los salarios devengados sin haber ejercido su puesto.

El Ministerio emitió un oficio, el cual está pegado en las ventanillas de Migración del aeropuerto Juan Santamaría. En él se solicita retener el documento de Pino.

La circular, firmada por el jefe de pasaportes de la Cancillería, Percy Calvo, también pide la recuperación de los pasaportes de las hijas de la exfuncionaria, ambas de apellidos Marsell Pino.

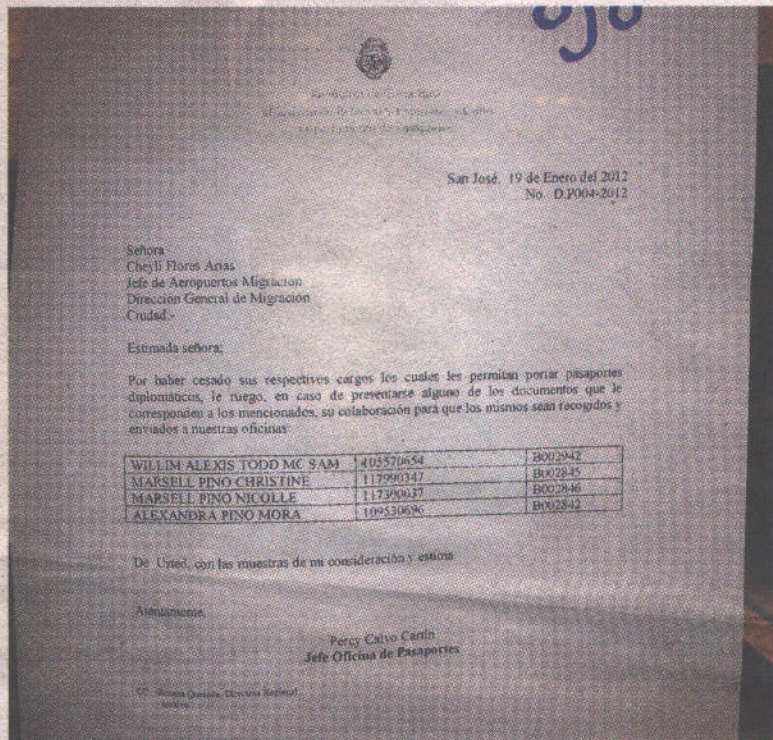
El cuarto nombre en la lista es el

**VIGENCIA**  
**El pasaporte diplomático puede ser utilizado por el funcionario hasta que concluya sus funciones**

del exministro de Deportes, William Todd. Sin embargo, Roverssi aseguró ayer que Todd ya devolvió el documento.

Anoche se intentó confirmar esta versión con el propio Todd, pero no respondió su teléfono celular.

Un pasaporte diplomático in-



**Este oficio está pegado en las ventanillas de Migración del aeropuerto Juan Santamaría. Lo remitió la Cancillería desde enero.** DEBBIE PONCHNER

cluye una serie de ventajas, reguladas por la Convención de Viena. Entre ellas, que el propietario no tiene que pagar los impuestos de salida en aeropuertos.

**Recuperación entrabada.** Ante consultas de *La Nación*, la Dirección General de Migración y Extranjería confirmó que Pino salió del país desde agosto del año pasado (cuando su nombramiento ya había sido revocado) y no ha ingresado desde entonces.

Roverssi manifestó que ya se le enviaron cartas oficiales para que devuelva el pasaporte. Empero, si la gestión no da resultados, el vicescanciller no descarta recurrir a recursos judiciales, para recuperar el documento.

Agregó que quien está a cargo de este asunto es el viceministro administrativo de la Cancillería, Luis Fernando Salazar. ■

## Beneficios

**Sin impuestos:** El usuario de un pasaporte oficial está exento de pagar los impuestos de salida cada vez que utiliza un aeropuerto.

**En el país designado:** Cuando se trate de diplomáticos acreditados en otro país, el pasaporte les permite adquirir bienes con exoneración de impuestos y tener inmunidad judicial. Por ejemplo, no podría ser detenido por un delito, siempre y cuando lo cometa en el país donde esté designado.

**Trato preferencial:** Dependiendo del país al que viaje, un pasaporte diplomático le permite al usuario no hacer las filas de Migración o de retiro de equipaje.

**Otros:** Si hay acuerdos bilaterales entre países, los beneficios acordados cobijan a todos los funcionarios que utilicen pasaporte diplomático.